



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

## Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 4

## DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

284

2020

CÓDIGO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

900032774



Radicado: 2-2021-001087

Bogotá D.C., 13 de enero de 2021 12:10

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

## FACTELECT TERCERO PARA FACTURAS ELECTRONICAS

ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO EN LA NUBE DE INTERNET, PARA GENERAR, TRANSMITIR, CON VALIDACIÓN PREVIA, CON SU SOPORTE Y MANTENIMIENTO, Y SU INTEGRACION CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ¿SIIF NACIÓN¿ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. Compromisos

144920

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

25/08/2020

NOMBRE CONTRATISTA

OLIMPIA IT S.A.S

VALOR DEL CONTRATO

1,714,469,880.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

1,714,469,880.00

VALOR ADICIONES

.00

## TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

03/09/2020

I.B.C.

SALUD

FECHA DE FINAL

31/07/2022

PENSION

A.R.L.

## DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	FE25395	CONDICION DE PAGO	ITEM 2: 2A CONFIGURACIÓN DE NITS PARA RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAMENTE VIGENCIA 2020.	35,541,713.68	19 %	6,752,925.60		42,294,639.28
2	FACTURA NO.	FE25395	CONDICION DE PAGO	ITEM 3: VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE LA DIAN. VIGENCIA 2020.	109,012.06	19 %	20,712.29		129,724.35
3	FACTURA NO.	FE25395	CONDICION DE PAGO	ITEM 4: SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO VIGENCIA 2020	4,937,781.51	19 %	938,178.49		5,875,960.00
4	FACTURA NO.	FE25395	CONDICION DE PAGO	ITEM 5: HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS	29,355,882.00	19 %	5,577,617.58		34,933,499.58
TOTALES					69,944,389.25		13,289,433.96		
							TOTAL A PAGAR		<b>83,233,823.21</b>

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2020

PLANILLA No.

CERTIFICACION

## Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	25	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
EXPEDIENTE 1031/2020/FACTELEC CTO. 3.284-2020 - OLIMPIA IT S.A.S.				Total de Folios Anexos	27

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 12 dias del mes de Enero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

**Codigo:**

**Apo.4.1.4Fr002**

**Fecha**

**19/11/2012**

**Versión**

**5**

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Fecha creación Cumplido 12-01-2021

FIRMA:

NOMBRE: JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA

CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO

CEDULA: 79749990

FIRMA:

NOMBRE: DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ

CARGO: ADMINISTRADOR

CEDULA: 79334794

Firmado digitalmente por:DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ

Firmado digitalmente por:JULIO ROBERTO ROMERO PENALOZA

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA


Coordinador Grupo De Administración Del SIIF

Subdirector de Ingenieria de Software

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

gkUt PzZq u9fA EFNH N1SQ i9m XLk=



 El emprendimiento es de todos      Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 11

## CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato .....	1
2.	Objeto del Contrato .....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3284-2020  
 Nombre del Contratista: Olimpia IT S.A.S  
 Periodo informe: del 01 al 31 de diciembre de 2020  
 Supervisor: David Fernando Morales Domínguez y Julio Roberto Romero Peñaloza  
 Área perteneciente: Viceministerio General y Subdirección de Ingeniería de Software

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de un servicio en la nube de Internet, para generar, transmitir, validar, expedir y recibir facturas electrónicas con validación previa, con su soporte y mantenimiento, y su integración con el sistema de información “SIIF Nación” para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

A continuación, se relaciona el avance de las actividades realizadas en el periodo, con relación a las obligaciones contractuales:


**Ítem 1 – Adquisición de un servicio en la nube de Internet, para generar, transmitir, validar, expedir y recibir facturas electrónicas con validación previa con su soporte y mantenimiento, y su integración con el sistema de información “SIIF Nación” para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

1. Entregar el documento por parte del fabricante donde conste que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público adquirió el licenciamiento en modo de suscripción en la nube, hasta la fecha de terminación del contrato.

**Avance:**

- Se cumplió con la obligación contractual según lo registrado en el informe de supervisión y gestión N°1.

2. Como parte del servicio se debe incluir todos los componentes que sean requeridos para el funcionamiento de solución de Factura Electrónica con validación previa.

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 11

**Avance:**

- Se cumplió con la obligación contractual según lo registrado en el informe de supervisión y gestión N°1.

3. El servicio de factura electrónica con validación previa debe funcionar en modo en alta disponibilidad.

**Avance:**

- El servicio de factura electrónica dispuesto para el proceso de integración con SIIF Nación funciona en modo de alta disponibilidad, de acuerdo con lo establecido en el contrato.
- Tal como aparece en el diagrama de infraestructura, del informe de gestión 4 del contratista adjunto a este documento, donde se explica que, las capas de fachada, transaccional y aplicación están soportadas por dos nodos y estos a su vez están incluidos en el firewall perimetral (balanceador) con el fin de distribuir las cargas o peticiones, minimizando el riesgo de fallas o caída del servicio. Con lo anterior se evidencia el cumplimiento de la obligación.

4. La disponibilidad del servicio debe ser de 6 a.m. a 11:00 p.m. de domingo a domingo.

**Avance:**

- En el informe de gestión 4 del contratista correspondiente al periodo, se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual.

5. El servicio de Factura Electrónica con validación previa debe cumplir con toda la normatividad vigente publicada por la DIAN. La normatividad vigente define la reglamentación para generar, transmitir, validar, expedir y recibir facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y los demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición.

**Avance:**

- El servicio cumple con toda la normatividad vigente publicada por la DIAN.

6. El contratista deberá estar incluido en el listado de proveedores tecnológicos autorizados por la DIAN para prestar servicios de Factura Electrónica, durante toda la ejecución del contrato.

**Avance:**


- El contratista está incluido en la lista de proveedores de facturación electrónica según la DIAN.

7. El servicio de factura electrónica con validación previa debe poder integrarse a la solución de SIIF Nación a través de Web Services SOAP y REST de acuerdo a la arquitectura del SIIF Nación.


8. El servicio de factura electrónica con validación previa debe poder integrarse a la solución de SIIF Nación cumpliendo con la arquitectura de SIIF Nación.

**Avance del numeral 7 y 8.**

- Se realizaron las reuniones técnicas pertinentes entre el personal asignado por parte de SIIF Nación tanto en lo técnico como en lo funcional, para garantizar la correspondiente integración según lo requerido en la obligación.
- Se relaciona en el informe de gestión 4 del contratista la evidencia del servicio con la integración a la solución de SIIF Nación a través de Web Services SOAP y REST, de acuerdo con la obligación

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 11

<p>contractual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El servicio se integra efectivamente al SIIF Nación cumpliendo con su arquitectura. El detalle de dicha integración se encuentra relacionada en el informe de gestión 4 del contratista, adjunto a este documento.</li> </ul> <p>9.La instalación y configuración del servicio para generar, transmitir, validar, expedir y recibir factura electrónica con validación previa tendrá una duración máxima de tres (3) meses a partir de la suscripción del acta de inicio. - 4 de septiembre</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el informe de gestión 4 se relaciona la evidencia del servicio de emisión en ambiente productivo, cumpliendo lo establecido en la obligación contractual.</li> </ul> <p>12. El servicio debe permitir el registro de documentos y anexos técnicos requeridos según la DIAN, para la facturación electrónica por parte de terceros (natural o jurídico que esté obligado a facturar electrónicamente), ya sea por correo electrónico o directamente a través del portal de la solución.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El servicio cumple con lo solicitado en la obligación contractual. En el informe de gestión 4 del contratista, que se adjunta a este documento, se relaciona la evidencia de las primeras facturas en emisión, información tomada directamente de la Base de datos en producción.</li> </ul> <p>13. El servicio debe permitir la aceptación o rechazo de los documentos y anexos técnicos de facturación electrónica, por parte del supervisor o interventor, ya sea través del mecanismo de correo electrónico o directamente a través del portal del servicio.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El servicio cumple con lo solicitado en la obligación contractual. En el informe de gestión 4 del contratista, que se adjunta a este documento, se relaciona la evidencia del proceso que realizó un supervisor en el flujo de recepción. En el portal se evidencian los documentos por aprobar, luego la opción para aprobar o rechazar un documento, finalmente el cambio de estado del documento y sin documentos por aprobar.</li> </ul> <p><b>Ítem 2 – Configuración de NITs y la creación del formato de factura electrónica:</b></p> <p>1. Creación del formato de factura electrónica definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cumplió con la obligación contractual según lo registrado en el informe de supervisión y gestión N°2.</li> </ul> <p>2.Realizar la configuración de hasta 590 Nits para recibir facturas electrónicas con validación previa, los cuales definirá el MHCP.</p>
--

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 11

**Avance:**

- Se realiza la correspondiente configuración de Nits según lo establecido en el contrato, para el mes de diciembre se configuraron 136 Nits para el proceso de recepción de FE, los cuales se encuentran relacionados en el reporte “**StatusHabilitacion**” generado de la solución de Olimpia IT. En el informe de gestión 4 del contratista, se relaciona el detalle del Nit y nombre de las entidades configuradas.
- A la fecha se tienen configurados 427 Nits, de acuerdo con las solicitudes realizadas por las entidades que lo han requerido.

3.Realizar la configuración de hasta 80 Nits para generar, transmitir, validar, expedir y recibir factura electrónica con validación previa.

**Avance:**

- Se cumplió con la obligación contractual según lo registrado en el informe de supervisión y gestión N° 3.
- En cumplimiento con la obligación contractual, se relaciona la lista de NITs configurados a corte 31 de diciembre, se encuentra en el archivo “StatusHabilitacion .xlsx” publicado en la siguiente ruta del Sharepoint, información relacionada en el informe de gestión 4 del contratista adjunto a este documento.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/StatusHabilitacion.xlsx?csf=1&e=Hn4wPS>

4.Acompañar a las entidades usuarias del SIF Nación para que queden habilitadas como facturadoras electrónicas.

**Avance:**

- Se han venido realizando cabalmente las actividades de acompañamiento tal como se establece en la obligación, cuyas actividades de acompañamiento al proceso de habilitación se relacionan en el informe de gestión 4 del contratista, adjunto a este documento.
- La información correspondiente a la configuración de supervisores e información de prefijos se encuentra en el repositorio Sharepoint en la siguiente ubicación, información relacionada en el informe de gestión 4 del contratista adjunto a este documento.


PrefijosCargados.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/PrefijosCargados.xlsx?csf=1&e=LDriAE>

SupervisoresCargados

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/SupervisoresCargados.xlsx?csf=1&e=DNKaP1>

5.Los certificados para firma digital no están contemplados en este proceso, cada entidad debe adquirirlos.

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 11

**Avance:**

- Como parte del acompañamiento, el proveedor ha realizado el registro de los certificados que han sido solicitados por las entidades de SIIF Nación. Las evidencias de los certificados digitales cargados se encuentran relacionados en el archivo "CertificadosCargados.xlsx" en la siguiente ubicación del sharepoint, información relacionada en el informe de gestión 4 del contratista adjunto a este documento.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CertificadosCargados.xlsx?csf=1&e=f4JnwN>

6. Las entidades usuarias del SIIF Nación deben quedar configuradas y habilitadas como facturadoras electrónicas de acuerdo al calendario de la DIAN.

**Avance:**

- Se realiza la correspondiente configuración y habilitación de Nits según lo establecido en la obligación contractual:
- El MHCP compartió la lista de supervisores (SUPERVISORES TOTALES), prefijos y numeración (PREFIJOS Y CONSECUTIVOS TOTALES), en diciembre se realizó el cargue de esta información. La lista de supervisores, prefijos y consecutivos se encuentra alojada en Sharepoint, información relacionada en el informe de gestión 4 del contratista adjunto a este documento.
- Se han realizado 8 cargas de consecutivos a la fecha, los siguientes 7 archivos se cargaron el mes de diciembre:

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 2:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%202.xlsx?csf=1&e=1Ar9VJ>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 3:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%203.xlsx?csf=1&e=YXGC3j>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 4:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%204.xlsx?csf=1&e=4dAvOq>


CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 5:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%205.xlsx?csf=1&e=GYTJEW>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 6:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%206.xlsx?csf=1&e=LEWymI>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 7:

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 11

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%207.xlsx?csf=1&e=jhLfDN>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 8:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%208.xlsx?csf=1&e=LBh6U0>

- Se han realizado 5 cargas de supervisores a la fecha, los siguientes 4 archivos se cargaron el mes de diciembre:

SUPERVISORES TOTALES 2:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/SUPERVISORES%20TOTALES%202.xlsx?csf=1&e=ZwDC6j>

SUPERVISORES TOTALES 3:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/SUPERVISORES%20ENTREGA%203.xlsx?csf=1&e=ecVfAy>

SUPERVISORES ENTREGA 4:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/SUPERVISORES%20ENTREGA%204.xlsx?csf=1&e=pokY72>

SUPERVISORES ENTREGA 5:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/SUPERVISORES%20ENTREGA%205.xlsx?csf=1&e=HbE8BD>

### Ítem 3 – Validación de los documentos ante la DIAN


1. El contratista debe validar ante la DIAN los documentos que se generen, transmitan, expidan y reciban de factura electrónica.

**Avance:**

- En el periodo se han validado **2027** documentos electrónicos, según la gestión realizada por parte de las entidades adscritas al SIIF Nación. En el informe de gestión 4 del contratista generado por el contratista se relaciona el detalle de esta actividad.
2. Se deberá realizar la validación de documentos ante la DIAN, hasta máximo 7 millones de documentos anuales.

**Avance:**

- Para realizar la consulta de los documentos que se han validado ante DIAN, se genera reporte mensual con la información correspondiente al corte que se esté consultando.

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 11

#### Item 4 – Servicio de soporte y mantenimiento mensual

1. Atender y solucionar las fallas que se presenten en el servicio de factura Electrónica con validación previa, así como la aplicación de los correctivos necesarios para restablecer y preservar el buen funcionamiento del mismo integrado a SIIF Nación.

**Avance:**

- Olimpia IT realizo los ajustes necesarios para lograr la integración entre Olimpia IT FE y SIIFN Nación.

2. Mantener actualizada la documentación técnica del servicio de factura electrónica con validación previa según los lineamientos dados por la Dirección de Tecnología de la Entidad.

**Avance:**

Se mantiene actualizada la documentación, para el periodo de referencia se realizó lo siguiente:

- Se realiza entrega del manual F-DI-14 API REST DE INTEGRACIÓN ERP FACTURA ELECTRÓNICA, actualización obligatoriedad Campo SentAlertTo
- MHCP realiza entrega del documento técnico API REST con la actualización en el formato de fecha.

La información se encuentra alojada en el repositorio dispuesto para tal fin, ubicación relacionada en el informe de gestión 4 del contratista.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/F-DI-14%20API%20REST%20DE%20INTEGRACION%20ERP%20FACTURA%20ELECTRONICA.docx?csf=1&e=pm28iZ>

3. Evaluar e informar al Supervisor del contrato los riesgos derivados de la instalación de actualizaciones y la integración con la solución SIIF Nación. Previo a la ejecución de un cambio o personalización, debe presentar al Supervisor del contrato, un informe en donde se advierta los riesgos y el impacto de los mismos.

**Avance:**


- Para este periodo no se relacionan riesgos, teniendo en cuenta que no se han generado actualizaciones sobre la versión actual de la solución.

4. Presentar, previa la implementación de una actualización, cambio o configuración, un informe al Supervisor del Contrato que contenga la descripción de los recursos requeridos y actividades necesarias para la ejecución de los mismos, así como los tiempos de no disponibilidad del servicio.

**Avance:**

- Para este periodo no se generaron nuevas versiones de la solución.

5. Garantizar que el soporte técnico no genere costos adicionales a los especificados en el contrato. Para tal efecto, el contratista debe considerar todos los costos de, instalación, configuración y los que juzgue

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 11

necesarios para cumplir efectivamente los requerimientos del contrato.

**Avance:**

- El soporte técnico se desarrolló en los términos establecidos en la obligación contractual, sin generar costos adicionales para la entidad.

6. Debe realizar las actualizaciones de la solución, lo cual incluye nuevas versiones, mejoras y actualizaciones tecnológicas durante la ejecución del contrato.

**Avance:**

- Para este periodo no se generaron nuevas versiones de la solución.

7. Toda actualización de la solución que se genere, debe garantizar su correcta integración con el sistema de SIIF Nación. Para ello deberá realizarse las pruebas correspondientes, y la aprobación previa a la puesta en producción por parte de la Supervisión.

**Avance:**

- Se realizaron las pruebas correspondientes al primer ciclo en el proceso de emisión y recepción, las cuales se lograron realizar de forma efectiva y fueron finalizadas. Como resultado del proceso se identificó la necesidad de realizar un segundo ciclo de pruebas debido a un ajuste en el proceso de recepción que deberá aplicar el MHCP para SIIF Nación y posterior Olimpia IT hará los cambios necesarios.

Se relaciona en el informe de gestión 4 del contratista el plan de pruebas ejecutado para emisión y recepción se adjunta en la ubicación de sharepoint el plan y la evidencia de las pruebas en recepción.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/PlanPruebas.xlsx?csf=1&e=RxEjIT>

8. Prestar un servicio de atención técnica, a través del cual se recibirán los incidentes y soportes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se deberá hacer un registro que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente o soporte asignado, solicitado por el MHCP, clasificados por concepto de cada ítem, el cual se utilizará para identificar y hacer seguimiento al caso reportado y la fecha, hora de la solución del incidente o soporte por concepto de gestión, valoración y solución de cada incidente o soporte .

**Avance:**


- Se relaciona en el informe de gestión 4 del contratista los canales de comunicación para la atención de incidentes reportados por el MHCP o consulta de casos que se encuentren en gestión. Esto bajo los ANS definidos en contrato.

**Actividades de soporte:**

Se relaciona en este sentido, las principales actividades ejecutadas con relación del ítem de soporte:

- Se realizó capacitación a los supervisores en la plataforma de Factura electrónica de Olimpia IT respecto al flujo de aprobación o rechazo de facturas, sesión programada por el MHCP.

Olimpia continuara atendiendo a las entidades que aún tienen pendiente realizar el proceso de habilitación,

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 11

por lo tanto, MHCP enviara los requerimientos a Olimpia para su atención.

9. Garantizar que los servicios de soporte y mantenimiento se presten de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 5:00 pm. Para esto es importante tener en cuenta que los plazos en horas se contarán únicamente dentro del horario establecido. En los casos en los cuales un plazo estipulado de cuatro (4) horas empiece a contar a las 4:00 p.m. se suspenderá a las 5:00 p.m. y se continuará al día siguiente a partir de las 8:00 a.m., terminando el plazo para este caso, a las 11:00 a.m. del día hábil siguiente. Cuando el evento se presente en horas no laborales, se podrán realizar las actividades que se consideren necesarias por la Entidad, previo acuerdo con el supervisor del contrato.

**Avance:**

- Se relaciona la configuración de los ANS en la plataforma de Aranda dispuesta por Olimpia IT para la gestión de incidentes. En el informe se detalla los parámetros de la configuración.

10. El soporte y mantenimiento se puede prestar mediante la atención vía telefónica, por correo electrónico, virtual, presencial o cualquier otro medio de comunicación que tenga establecido el MHCP. Este mecanismo debe acordarse con el supervisor del contrato con el fin de que el soporte sea prestado de manera efectiva.

**Avance:**

- Se presta el soporte y mantenimiento del servicio mediante los canales dispuestos por el contratista para la atención de casos reportados, mecanismo acordado con la supervisión del contrato.

11. El Contratista debe cumplir los acuerdos de niveles de servicio referenciados a continuación, con relación a la atención de las fallas reportadas por la Entidad:

**Avance:**


- Se precisa que para el periodo en referencia no se han reportado fallas, por lo tanto, no se ha generado incumplimiento de los ANS establecidos.

**Ítem 5 – Horas de acompañamiento para la integración del servicio de Factura Electrónica con validación previa con el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:**

1. Brindar horas de acompañamiento para la integración con la solución de software SIIF Nación, las cuales serán destinadas a:
  - a. Atender las solicitudes realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las integraciones requeridas del servicio de facturación electrónica con validación previa con SIIF Nación. La integración debe implementarse a través de Web Services usando protocolo SOAP y REST.
  - b. Prestar el apoyo técnico requerido que garantice la integración de los componentes del servicio de Factura Electrónica con validación previa, con la solución de software SIIF Nación

**Avance:**

- Se atendieron las solicitudes realizadas por el MHCP respecto al consumo de servicios, sesiones de revisión y set de pruebas para los procesos de emisión y recepción, para un total de 150 horas.

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 11

- c. Prestar el servicio de atención y solución a los incidentes que se presenten por las integraciones que hayan sido realizadas, por llamado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin costo adicional para el mismo. Por incidente se entenderá todos los casos de fallas, mal funcionamiento o anomalías que sean inherentes al objeto de la contratación, cumpliendo con los tiempos y el ANS establecido en el Ítem 4. Soporte y mantenimiento.

**Avance:**

- En el periodo referenciado no se han presentado incidentes en producción. Sin embargo, el equipo de trabajo de Olimpia IT se encuentra presto para atender los incidentes que se puedan generar.
- d. Brindar la asistencia técnica mediante la atención vía telefónica, por correo electrónico o presencial a solicitud del Ministerio, en caso de requerirse para las integraciones realizadas.

**Avance:**

- Para lograr el cumplimiento de la obligación se brindó la asistencia técnica requerida por lo canales definidos con la supervisión.

2. Presentar un reporte mensual de las horas de acompañamiento consumidas, las cuales serán revisadas y aprobadas por la Supervisión.

**Avance:**

- Se realizó un total de 150 horas de acompañamiento, las cuales fueron revisadas con el equipo técnico y funcional asignado por la supervisión. El detalle de las horas se relaciona en el informe de gestión 4 del contratista adjunto a este documento en la siguiente ubicación del repositorio.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/ReporteHorasAcompa%C3%B1amiento.xlsx?csf=1&e=lwgQU7>

3. Poner a disposición del Ministerio el recurso humano que cumpla con el siguiente perfil, con el fin de realizar el acompañamiento requerido, el cual deberá acreditar al momento de inicio del contrato:


**Avance:**

- Olimpia IT puso a disposición del MHCP el recurso con el rol de líder e ingeniero de desarrollo y allegó toda la documentación requerida según lo dispuesto en la obligación contractual.
- La supervisión realizó la correspondiente validación de las hojas de vida del recurso por lo cual se cumple la obligación contractual. El detalle de las hojas de vida se encuentra en la siguiente ubicación del repositorio dispuesto para tal fin:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FDefaultCollection%2FContratos%2F2020Contrato3284%2D2020FacturaElectronica%2DOlimpia%2FInicio%2FHojasVida>

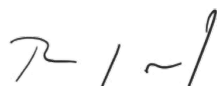
**Actividades de seguimiento plan de trabajo:**

Se relaciona plan de trabajo donde se evidencian las actividades ejecutadas durante el mes de diciembre. Fase de pruebas proceso de emisión y recepción. Paso a producción de la solución de Olimpia IT FE y SIIF Nación. Se encuentra alojado en la siguiente ubicación del repositorio:

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 11

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Planeacion/PlanEjecucionContrato.mpp?csf=1&e=k9nBak>

También se relaciona el estado de la gestión de riesgos de la ejecución del contrato.



**FIRMA CONTRATISTA**  
**RICARDO PARADA MARTINEZ**  
 Chief Legal Officer

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

---

**FIRMA SUPERVISOR**

**DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ**

Asesor 1020-15 del Grupo del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF

---

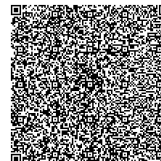
**FIRMA SUPERVISOR**

**JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA**

Subdirector de Ingeniería de Software

**RAZÓN SOCIAL:** OLIMPIA IT S.A.S  
**TIPO DE EMPRESA:** Persona Jurídica  
**REGIMEN TRIBUTARIO:** Impuesto sobre las ventas IVA  
**NÚMERO DE DOCUMENTO:** 900032774 - 4  
**DIRECCIÓN:** Avenida el dorado # 69a 51  
**CIUDAD:** BOGOTÁ  
**DEPARTAMENTO:** BOGOTÁ, D.C.  
**TELÉFONO:** +(57)7425133

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE25395**  
**FECHA FACTURA:** 08 de enero de 2021  
**FECHA DE VENCIMIENTO:** 07 de febrero de 2021  
**FECHA DE VALIDACIÓN:** 08 de enero de 2021 a las 09:05 PM  
**MÉTODO DE PAGO:** Crédito  
**MEDIO DE PAGO:** Acuerdo mutuo  
**CUFE:** 18ce0e0915784e2ab64f684fa4228fad933cd19a9c2901534cc7508caaf60d397add8890eaf0c10195797b31f109ffb7



**RESPONSABILIDADES FISCALES:**

Autorretenedor, Retención en la fuente a título de renta, Retención timbre nacional, Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas, Gran contribuyente, Informante de exógena, Impuesto sobre las ventas

**CLIENTE:** MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
**NIT:** 899999090 - 2  
**REGIMEN TRIBUTARIO:** Impuesto sobre las ventas IVA  
**TELÉFONO:** 3811700

**DIRECCIÓN:** CR 8 6C 38  
**CIUDAD:** BOGOTA  
**DEPARTAMENTO:**  
**PAÍS:** Colombia

Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18763002310472 del 03 de diciembre de 2019 al 03 de diciembre de 2021 con prefijo FE del No. 18675 al 30000.

Actividad económica ICA-6202 Consultoría y Desarrollo de software - Tarifa ICA 6,9 X 1000  
Somos Autorretenedores por Resolución No. 007489 - 02/Oct/2017 - Agente retenedor de IVA  
Grandes Contribuyentes por Resolución No. 9061 - 10/Dic/2020  
Somos responsables de IVA

**Diciembre 01 al 31//13-01-01-000//Contrato No. 3.284-2020//Adquisición de un servicio en la nube de Internet, para generar, transmitir, validar, expedir y recibir facturas electrónicas con validación previa, con su soporte y ...**

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Descuento	Valor Unitario	Iva(%)	Valor IVA	Valor ICA	Subtotal	Total
12-15250	ITEM 2: 2A-Configuración de NITs para recepción de facturas electrónicamente. (VIGENCIA 2020)	136,00	unidad	0,00	261.336,13	19,00	6.752.925,60	0,00	35.541.713,68	42.294.639,28
12-15250	ITEM 3: Validación de documentos ante la DIAN. (VIGENCIA 2020)	2.027,00	unidad	0,00	53,78	19,00	20.712,29	0,00	109.012,06	129.724,35
12-15250	ITEM 4: Servicio de soporte y mantenimiento. (VIGENCIA 2020)*	1,00	unidad	0,00	4.937.781,51	19,00	938.178,49	0,00	4.937.781,51	5.875.960,00
12-15250	ITEM 5: Horas de acompañamiento para la integración de los productos	150,00	unidad	0,00	195.705,88	19,00	5.577.617,58	0,00	29.355.882,00	34.933.499,58

**VALOR EN LETRAS:**

OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS Y VEINTIUN CENTAVOS M/CTE.

**MONEDA:** COP  
**DESCUENTO:** 0,00  
**SUBTOTAL:** 69.944.389,25  
**IVA:** 13.289.433,96  
**IMP. CONSUMO:**  
**ICA:** 0,00  
**RETE ICA:** 0,00  
**NETO A PAGAR:** 83.233.823,21

**FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA N° 69084499993 CONVENIO DE RECAUDO 86728 A NOMBRE DE OLIMPIA IT S.A.S EN REFERENCIA INDICAR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE Y NÚMERO DE FACTURA, O A TRAVES DE PSE, INGRESANDO AL SIGUIENTE LINK [Pagar Factura](#) DONDE ENCONTRARÁ EL BOTÓN "Pagar".**

Causaremos retención en la fuente correspondiente con la fecha de emisión de esta factura.

La presente factura de venta se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio y es título valor según ley 1231 del 2008

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir confesar la deuda y obligar al comprador Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida.

**"Por favor enviar soporte de pago al correo [gestioncartera@olimpiait.com](mailto:gestioncartera@olimpiait.com); cualquier novedad con su factura escribanos a: [facturacion.clientes@olimpiait.com](mailto:facturacion.clientes@olimpiait.com)"**

FIRMA RESPONSABLE

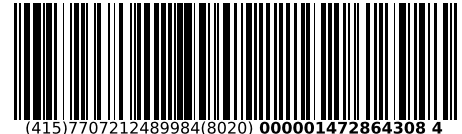
RECIBIDO POR

FIRMA DIGITAL

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14728643084



(415)7707212489984(8020) 000001472864308 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición  28. País  29. Departamento  30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial  37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico  43. Código postal  44. Teléfono 1  45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
6202	20050701	6201	20050701	6311	4741		

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
5	7	8	9	10	1	3	1	4	1	5	3	9	4	2	4	8	5	2								
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario												15- Autorretenedor														
07- Retención en la fuente a título de renta												39- Proveedor de Servicios Tecnológicos														
08- Retención timbre nacional												42- Obligado a llevar contabilidad														
09- Retención en la fuente en el impuesto												48- Impuesto sobre las ventas - IVA														
10- Obligado aduanero												52- Facturador electrónico														
13- Gran contribuyente																										
14- Informante de exogena																										

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	2	3								3	2		2		
												57. Modo	8	3	
												58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**  
59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

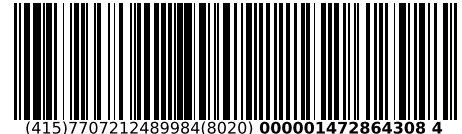
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:  
984. Nombre   
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14728643084



(415)7707212489984(8020) 000001472864308 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 3 2 7 7 4 4 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1 5 1 3	5 6 7 8	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 5 0 7 0 1	2 0 1 9 1 0 3 0	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	3 2	7 3	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 7 1 2	2 0 1 9 1 1 0 5	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	1 5 0 5 2 8 6	1 5 0 5 2 8 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
80. Desde	2 0 0 5 0 7 0 1	2 0 1 9 1 0 3 0	
81. Hasta	2 0 2 5 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 9 1 0 3 0		-
3				-
4				-
5				-

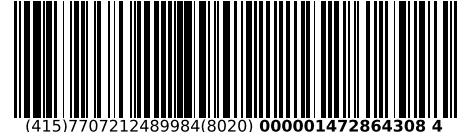
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial MERCANTIL COLPATRIA S.A 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 8 3 0 0 3 4 7 2 3 4 96. DV. 4 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante MERCANTIL COLPATRIA S.A 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14728643084



(415)7707212489984(8020) 000001472864308 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 2 7 7 4	4	Impuestos de Grandes Contribuyentes	3 1

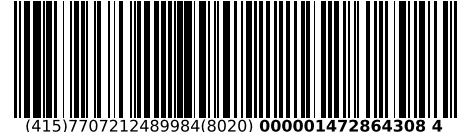
**Representación**

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1, 0 5, 1 8		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 7 9 3 1 8 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MEDINA	SALCEDO	DANIEL	LORENZO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9, 1 0, 3 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 1 3 0 4 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
PARADA	MARTINEZ	RICARDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9, 1 0, 3 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 4 5 3 8 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
GONZALEZ	CARDOZO	RAUL		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14728643084



(415)7707212489984(8020) 000001472864308 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 3 2 7 7 4

4

Impuestos de Grandes Contribuyentes

3

1

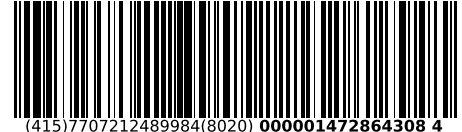
**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 9 0 6 2 9 9 5		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	WILLS	HERRERA	JUAN	MANUEL	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 0 1 3 1 1 2 9	2 0 1 9 1 0 3 0		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 1 4 2 5 1 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	MELGUIZO	URIBE	JORGE	HERNAN	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 0 1 6 0 5 0 4	2 0 1 9 1 0 3 0		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 4 2 2 8 9 6 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	SANTOS	MERA	JAIME	EDUARDO	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 0 1 6 0 5 0 4	2 0 1 9 1 0 3 0		
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 6 8 8 3 6 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GAITAN	DAZA	FRANCISCO	ANDRES	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 0 1 6 0 5 0 4	2 0 1 9 1 0 3 0		
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 6 1 7 3 3 8 4 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ZAMBRANO	MUÑOZ	JAVIER		
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 0 1 6 0 5 0 4	2 0 1 9 1 0 3 0		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14728643084

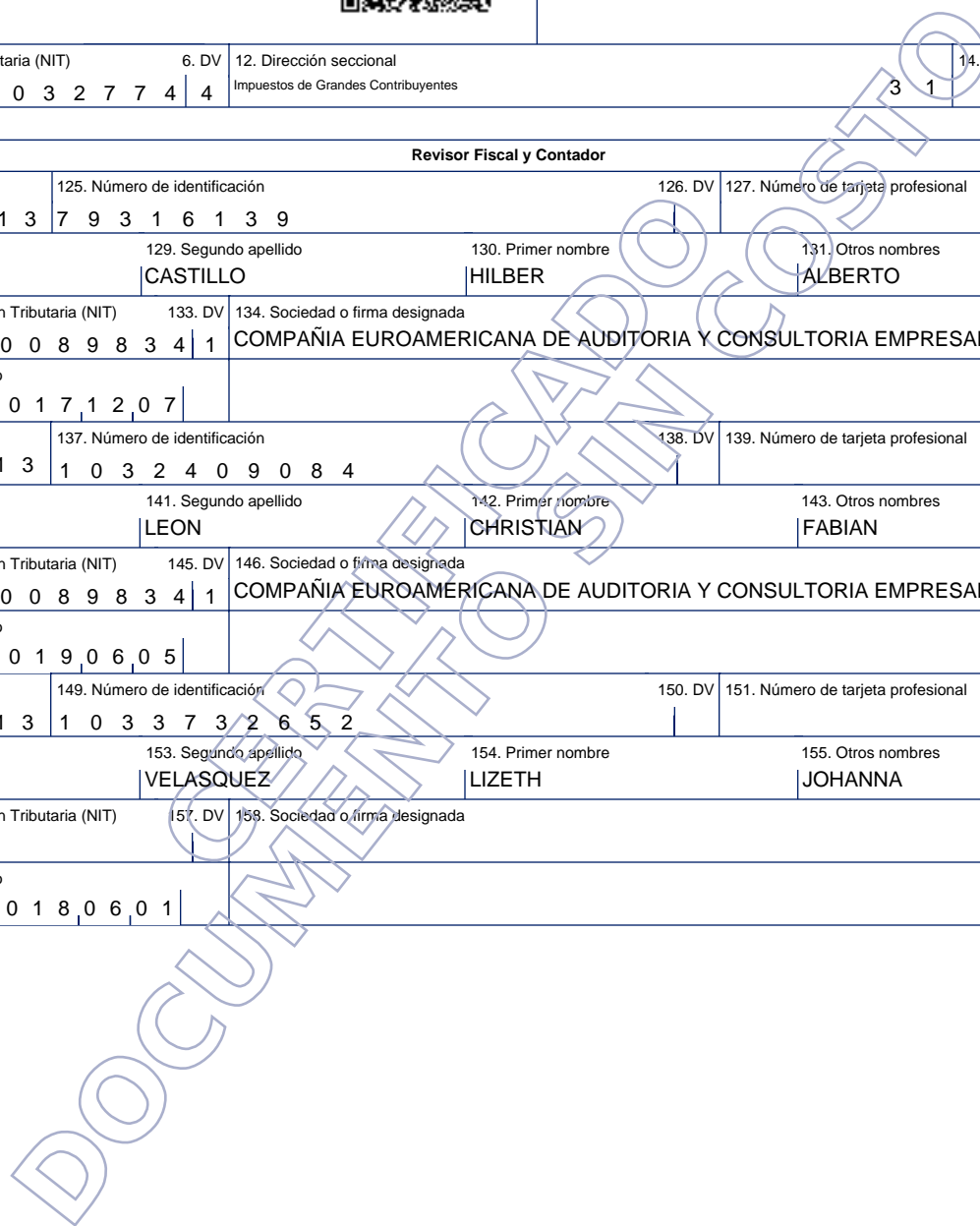


(415)7707212489984(8020) 000001472864308 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 3 2 7 7 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal		Revisor fiscal suplente		Contador	
124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 9 3 1 6 1 3 9	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 9 2 6 2 T	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 3 2 4 0 9 0 8 4
128. Primer apellido ALFONSO	129. Segundo apellido CASTILLO	130. Primer nombre HILBER	131. Otros nombres ALBERTO	140. Primer apellido IBÁÑEZ	141. Segundo apellido LEON
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 9 8 3 4	133. DV 1	134. Sociedad o firma designada COMPAÑIA EUROAMERICANA DE AUDITORIA Y CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.		144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 9 8 3 4	145. DV 1
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 1 2 0 7				146. Sociedad o firma designada COMPAÑIA EUROAMERICANA DE AUDITORIA Y CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.	
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 3 3 7 3 2 6 5 2	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 2 0 1 6 3 0 T	152. Primer apellido BAQUERO	153. Segundo apellido VELASQUEZ
156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 1 8 0 6 0 1	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada		154. Primer nombre LIZETH	155. Otros nombres JOHANNA
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 6 0 1					





Informe de gestión 4 Contrato3284-2020 Factura  
Electrónica para MHCP del 1 al 31 de diciembre

Olimpia 2020

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CUMPLIMIENTO PAGO 4 DEL CONTRATO .....	3
2.1.1. ITEM 1. ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO EN LA NUBE DE INTERNET, PARA GENERAR, TRANSMITIR, VALIDAR, EXPEDIR Y RECIBIR FACTURAS ELECTRÓNICAS CON VALIDACIÓN PREVIA CON SU SOPORTE Y MANTENIMIENTO, Y SU INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN “SIIF NACIÓN” PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.....	3
2.1.2. ITEM 2. CONFIGURACIÓN DE NITS Y LA CREACIÓN DEL FORMATO DE FACTURA ELECTRÓNICA .....	11
2.1.3. ÍTEM 3. VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTE LA DIAN .....	20
2.1.4. ITEM 4. SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO MENSUAL .....	23
2.1.5. ITEM 5. HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO DE FACTURA ELECTRÓNICA CON VALIDACIÓN PREVIA CON EL SIIF NACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO .....	31
2.2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO .....	35

## 1. INTRODUCCIÓN

---

En este documento se presenta la compilación de las actividades realizadas y presentadas en los informes anteriores (1, 2 y 3), como las que se desarrollaron y cumplieron durante el periodo objeto del informe, en cumplimiento de los compromisos pactados en el contrato para el trámite del cuarto pago.

## 2. CUMPLIMIENTO PAGO 4 DEL CONTRATO

---

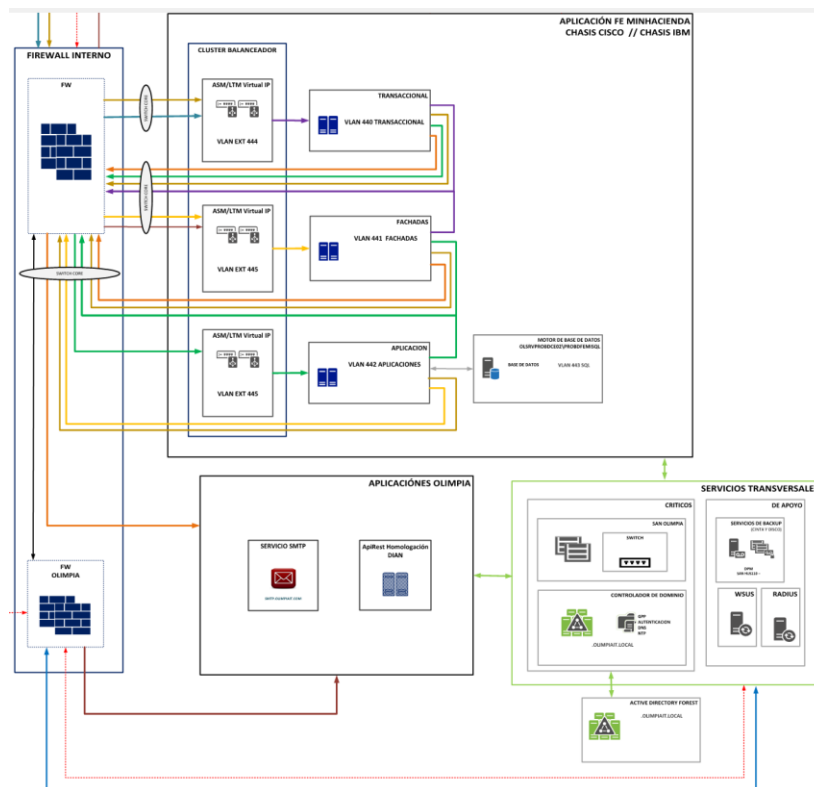
### 2.1.1. ITEM 1. ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO EN LA NUBE DE INTERNET, PARA GENERAR, TRANSMITIR, VALIDAR, EXPEDIR Y RECIBIR FACTURAS ELECTRÓNICAS CON VALIDACIÓN PREVIA CON SU SOPORTE Y MANTENIMIENTO, Y SU INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN “SIIF NACIÓN” PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

1. Entregar el documento por parte del fabricante donde conste que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público adquirió el licenciamiento en modo de suscripción en la nube, hasta la fecha de terminación del contrato.
  - Se cumplió con la obligación contractual según lo registrado en el informe de gestión N°1 del contratista.
2. Como parte del servicio se debe incluir todos los componentes que sean requeridos para el funcionamiento de solución de Factura Electrónica con validación previa.
  - Se cumplió con la obligación contractual según lo registrado en el informe de gestión N°1 del contratista.
3. El servicio de factura electrónica con validación previa debe funcionar en modo en alta disponibilidad.

#### **Avance:**

- El servicio de factura electrónica dispuesto para el proceso de integración con SIIF Nación funciona en modo de alta disponibilidad, tal como aparece en el diagrama de infraestructura donde las capas de fachada, transaccional y aplicación están soportadas por dos nodos y

estos a su vez están incluidos en el firewall perimetral (balanceador) con el fin de distribuir las cargas o peticiones, minimizando el riesgo de fallas o caída del servicio.

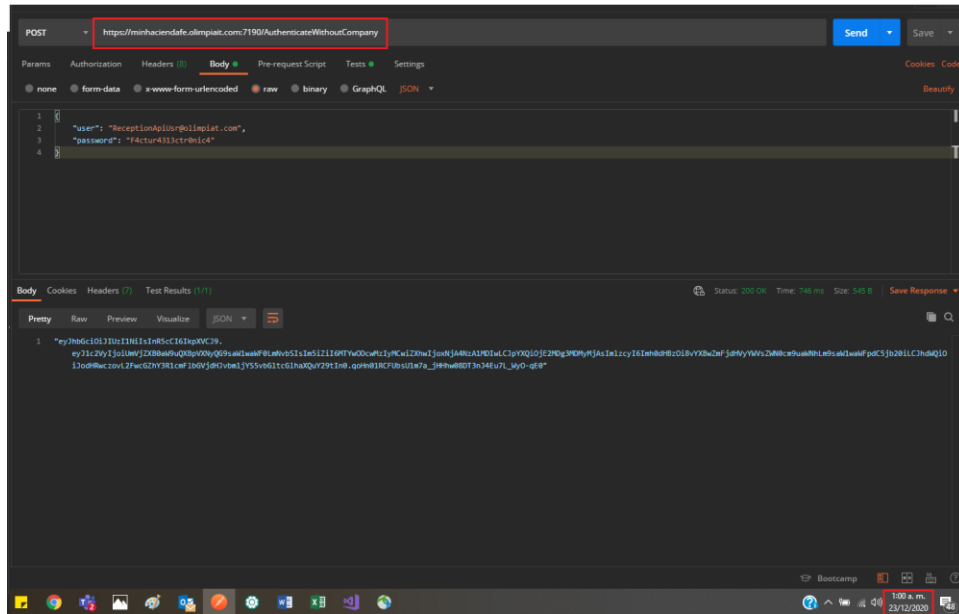


4. La disponibilidad del servicio debe ser de 6 a.m. a 11:00 p.m. de domingo a domingo.

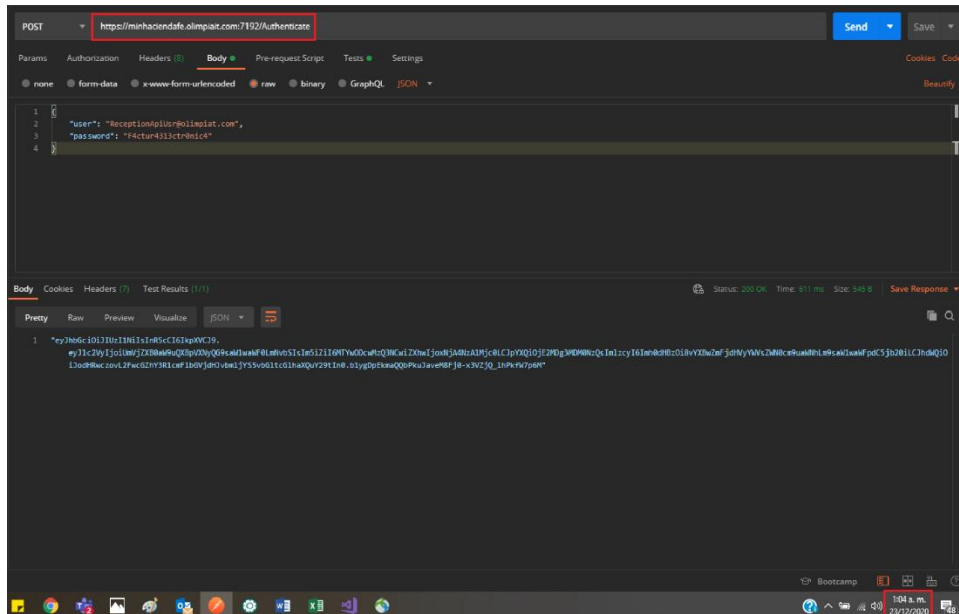
**Avance:**

- A continuación, se presenta la evidencia de la disponibilidad del servicio con una prueba de conexión a la 1:00 am después del horario definido contractualmente, es decir el servicio permanece disponible.

- **Conexión de emisión en producción.**



- **Conexión de recepción en producción.**



5. El servicio de Factura Electrónica con validación previa debe cumplir con toda la normatividad vigente publicada por la DIAN. La normatividad vigente define la reglamentación para generar, transmitir, validar, expedir y recibir facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y los



POST http://192.168.39.148/SIIF.WebExterno.ServicioRest/api/DYC/RegistrarDocumentoElectronico

Body

```

1 {
2   "IdentificacionPCI":"24-13-00",
3   "TipoDE":"FE",
4   "NumeroDE":"CT4",
5   "Factura":"CT4",
6   "FechaDE":"2020-11-28 11:11:56",
7   "FechaRecepcion":"2020-11-28 11:11:56",
8   "TipoDocTercero":"01",
9   "NumDocumentoTercero":"900032774",
10  "EstadoDE":"23AB",
11  "ValorAntesIVA":1500000.0,
12  "ValorIVA":150000.0,
13  "ValorDespuesIVA":1350000.0,
14  "ObjetoDE":"Sin nota",
15  "hash":"[65080f3-5002-46f2-b905-fd3cd19a8402][01-01-01][mhsdrueba][3]"
16 }

```

Status: 200 OK Time: 1052ms Size: 314 B Save Response

Body

```

1 {
2   "codigoSalida": "200",
3   "mensaje": "ÉXITO retorna token"
4 }

```

8. El servicio de factura electrónica con validación previa debe poder integrarse a la solución de SIIF Nación cumpliendo con la arquitectura de SIIF Nación.

**Avance:**

- A continuación, respuesta generada por los servicios de SIIF Nación.

```

cienda][VpnResponse:{"codigoSalida":"200","mensaje":"ÉXITO retoma token"}]
sr@olimpiat.com][last:LoadReceptionFilesApi][VpnResponse:{"codigoSalida":"200","mensaje":"ÉXITO retoma token"}]
cienda][VpnResponse:{"Estado":401,"Error":"La PCI de conexión no se encuentra habilitada o no existe en el sistema"}]
cienda][VpnResponse:{"Estado":401,"Error":"La PCI de conexión no se encuentra habilitada o no existe en el sistema"}]
cienda][VpnResponse:{"Estado":401,"Error":"La PCI de conexión no se encuentra habilitada o no existe en el sistema"}]
sr@olimpiat.com][last:LoadReceptionFilesApi][VpnResponse:{"codigoSalida":"200","mensaje":"ÉXITO retoma token"}]
it.com][last:LoadReceptionFilesApi][VpnResponse:{"Estado":400,"Error":"La PCI de conexión no se encuentra habilitada o no existe en el sistema"}]
:ReceptionApiUser@olimpiat.com][last:LoadReceptionFilesApi][VpnResponse:{"Estado":400,"Error":"La PCI de conexión no se encuentra habilitada o no existe en el sistema"}]
se:{"Estado":401,"Error":"Cannot open database '\\SIIF_PROD\\' requested by the login. The login failed.\n\nLogin failed for user 'MHPRESIIF\s-siifpre'."}]
se:{"Estado":410,"Error":"El Archivo Adjunto de tipo XML es requerido"}]

```

9. La instalación y configuración del servicio para generar, transmitir, validar, expedir y recibir factura electrónica con validación previa tendrá una duración máxima de tres (3) meses a partir de la suscripción del acta de inicio. - 4 de septiembre

**Avance:**

- A continuación, se relaciona la evidencia del servicio de emisión en ambiente productivo.



## - Emisión en producción

← → ↻ minhaciendafe.olimpiat.com:7190 ☆

# Web Services Rest 1.3.0 - Factura Electrónica by Olimpia

## Introducción

En esta página encontrará la documentación necesaria para consumir los servicios web proporcionados por OlimpiatT, para la creación de documentos electrónicos.

Algunos servicios necesitan **códigos específicos**, los cuales se pueden visualizar en el siguiente enlace: [Códigos para servicios REST](#)

## Documentación

Este es el punto de partida, para empezar con la integración. Aquí podrá ver los métodos disponibles, los modelos de las peticiones, y los modelos de las respuestas

Aquí también podrá probar los métodos de la API, desde la misma página, sin necesidad de desarrollo

Puede ver la **documentación en línea**, con Swagger: [Documentación interactiva](#)

## Empieza rápidamente con postman

Descarga desde aquí una colección de postman, con los **métodos listos para consumir**. Sólo ejecuta los métodos en orden, y ya

Descarga la colección de postman en el siguiente link: [Colección de postman](#)

## Fórmulas

Nota: se deben usar máximo dos decimales, en los valores numéricos

12. El servicio debe permitir el registro de documentos y anexos técnicos requeridos según la DIAN, para la facturación electrónica por parte de terceros (natural o jurídico que esté obligado a facturar electrónicamente), ya sea por correo electrónico o directamente a través del portal de la solución.

### Avance:

- A continuación, se relaciona la evidencia de las primeras facturas emitidas en producción por las entidades del SIIF Nación.

```

select * from invoices i
inner join companies c on i.CompanyId = c.id
where c.IsMinHacienda = 1
order by i.id desc;

```

Id	CompanyId	InvoiceNumber	IssueDate	ExpirationDate	AcquirerPersonTypeId	AcquirerRegimenTypeId	AcquirerFirstName	AcquirerMiddleName	AcquirerLastName	Acquir
1	163	370	EJ641	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	2				2
2	162	455	73	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	1	SANCHEZ GARCIA, ANGIE VALENTINA	NULL	NULL	4
3	161	455	72	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	1	SERVIDOTACIONES MEDICAS S A S	NULL	NULL	4
4	160	134	13	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	2	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NULL	NULL	4
5	159	455	71	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	1	URIBE, XIMENA	NULL	NULL	2
6	158	455	70	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	2	ARGEL PEREZ DIEGO LUIS	NULL	NULL	4
7	157	134	12	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	1	ARTEAGA ROSERO, JUAN ANDRES	NULL	NULL	2
8	156	134	11	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	1	CONINCA S A S	NULL	NULL	4
9	155	170	SGC1	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	1	CONINCA S A S	NULL	NULL	4
10	154	134	10	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	2	MEDICINA NUCLEAR DIAGNOSTICA S A S	NULL	NULL	4
11	153	134	9	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	2	MEDEZ FIGUEROA, HERNANDO PASTOR	NULL	NULL	2
12	152	171	4	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	2	TRIANA, JORGE	NULL	NULL	2
13	151	343	EJ822	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	2	JONATHAN ANDRES, PEÑA RIVERA	NULL	NULL	2
14	150	455	69	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	2	NIÑO ANGEL, NESTOR FERNANDO	NULL	NULL	2
15	149	343	EJ821	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	1	MARIÑO ROJAS, RUTH MARY	NULL	NULL	2
16	148	497	EJ1218	2020-12-22 00:00:00.000	2021-02-02 00:00:00.000	1	ETICOS U. T 2020	NULL	NULL	4
17	147	497	EJ1217	2020-12-22 00:00:00.000	2021-02-02 00:00:00.000	1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A. BBVA	NULL	NULL	4
18	146	455	68	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	2	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A. BBVA	NULL	NULL	4
19	145	455	67	2020-12-22 00:00:00.000	2020-12-22 00:00:00.000	2	ASCANIO MUNIZ, ELIECER DAVID	NULL	NULL	2

13. El servicio debe permitir la aceptación o rechazo de los documentos y anexos técnicos de facturación electrónica, por parte del supervisor o interventor, ya sea través del mecanismo de correo electrónico o directamente a través del portal del servicio.

- A continuación, se relaciona la evidencia de aceptación de un supervisor en el proceso de recepción.

Al ingresar en el módulo Aprobación Documentos se listan los documentos por gestionar:

**Documentos Recepción a Aprobar**  
 En esta pestaña podrá visualizar los documentos pendientes por aprobar.

Número Documento: 
 Proveedor: 
 Cod 1./Obs 1.:

Fecha Inicio: 
 Fecha Fin:

Seleccionar Todos

	Proveedor	Id Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Cod 1/Obs 1	Valor Total	Fecha Recepción	Creado por	Días Restan
1	BILORE LTDA	830087855	Factura	FEB1966	GESTION GENERAL	1.505.750	12/15/2020	Reception User	3



Informe de gestión 4 Contrato3284-2020 Factura Electrónica para MHCP del 1 al 31 de diciembre

- Se selecciona el documento y se aprueba o rechaza según la validación:

**Documentos Recepción a Aprobar**  
En esta pestaña podrá visualizar los documentos pendientes por aprobar.

Número Documento: 
 Proveedor: 
 Cod 1./ Obs 1.:

Fecha Inicio: 
 Fecha Fin:

Seleccionar Todos

	Proveedor	Id Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Cod 1/Obs 1	Valor Total	Fecha Recepción	Creado por	Días Restant
1	BILORE LTDA	830087855	Factura	FEBI966	GESTION GENERAL	1.505.750	12/15/2020	Reception User	3

- El documento cambia de estado y se envía al SIIF Nación

Factura Electrónica by Olimpia

DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL - Myriam Arledi Lizarazo Nieto  
Última Ingresada: 14/12/2020 16:22:27  
Ambiente PreProducción

**Gestionar Documentos**

Observación \*

Ok aprobado

Cargar PDF

Nombre archivo

- Una vez gestionado el documento, sale de la bandeja de pendientes

### Documentos Recepción a Aprobar

En esta pestaña podrá visualizar los documentos pendientes por aprobar.

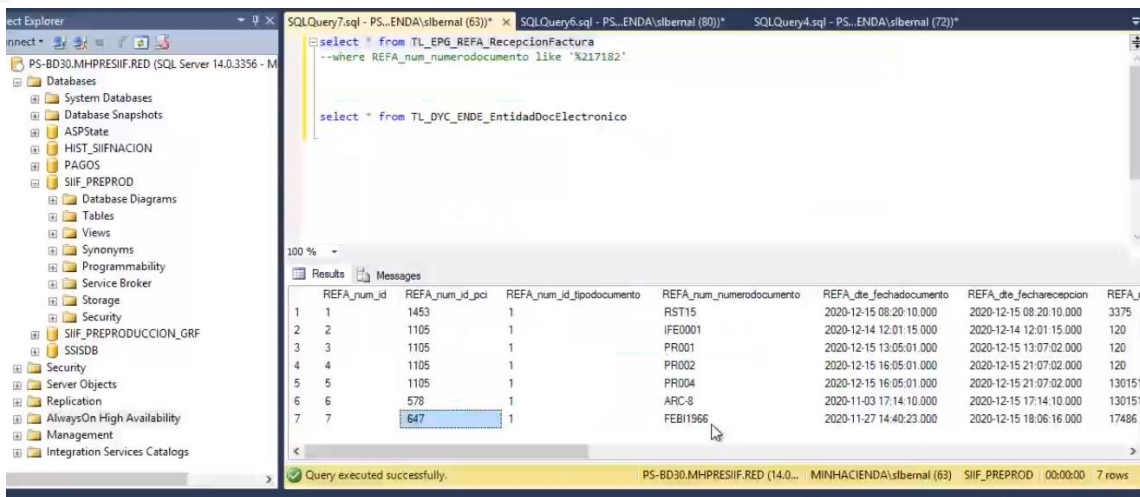
Número Documento: 
 Proveedor: 
 Cod 1. / Obs 1.:

Fecha Inicio: 
 Fecha Fin:

Seleccionar Todos

Proveedor	Id Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Cod 1/Obs 1	Valor Total	Fecha Recepción	Creado por	Días Restantes	Estado
página 1 de 0   Registros 1 al 0 de 0									

No se encontraron documentos para aprobar



## 2.1.2. ITEM 2. CONFIGURACIÓN DE NITS Y LA CREACIÓN DEL FORMATO DE FACTURA ELECTRÓNICA

1. Creación del formato de factura electrónica definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

- Se cumplió con la obligación contractual según lo registrado en el informe de gestión 2.



Informe de gestión 4 Contrato3284-2020 Factura Electrónica para MHCP del 1 al 31 de diciembre

2. Realizar la configuración de hasta 590 Nits para recibir facturas electrónicas con validación previa, los cuales definirá el MHCP.

**Avance:**

- Se relaciona el reporte “**StatusHabilitacion**” de los Nits habilitados en diciembre. Entre emisión y recepción se han habilitado (30 Nits). A la fecha se lleva un registro de 427 Nits habilitados. El reporte se genera de la base de datos donde se aloja esta configuración.
- En el periodo se han configurado 136 Nits completando 533 Nits configurados.

Durante el mes de diciembre se configuraron 136 NITs, los cuales se relacionan a continuación:

**Diciembre 136 – Nits configurados**

ID	NIT	DV	Nombre Entidad
1	899999034	1	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
2	899999040	4	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
3	899999042	9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
4	899999048	2	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE
5	899999050	8	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
6	899999053	1	MINISTERIO DE COMUNICACIONES
7	899999054	7	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
8	899999055	4	MINISTERIO DE TRANSPORTE
9	899999059	3	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL
10	899999067	2	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
11	899999069	7	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
12	899999083	0	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
13	899999086	2	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
14	899999090	2	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
15	899999092	7	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
16	899999096	6	INSTITUTO CARO Y CUERVO
17	899999098	0	CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES
18	899999102	2	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
19	899999103	1	HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA
20	899999118	1	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
21	899999119	7	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
22	899999162	4	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

23	899999238	5	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO – CODECHOCO
24	899999239	2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
25	899999294	8	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
26	899999296	2	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
27	899999306	8	MINISTERIO DEL DEPORTE
28	899999327	2	MINISTERIO PROTECCION SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
29	899999403	4	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS
30	899999717	1	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
31	899999734	7	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
32	899999737	9	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA
33	900003409	7	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
34	900003814	7	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BOLIVAR CAUCA
35	900005502	3	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES - DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA - ORINOQUIA
36	900018769	9	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL- REGIONAL META
37	900020271	1	DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO
38	900034993	1	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG -
39	900039527	3	JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL
40	900039533	8	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
41	900059309	1	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE NO 10 CACIQUE UPARE
42	900063431	6	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE N0.30 GUASIMALES
43	900070915	8	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO
44	900127169	7	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE RECLUSION ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ DE TIERRALTA CORDOBA
45	900149064	7	POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
46	900156335	7	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL - CENAC POPAYAN
47	900162871	8	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
48	900168448	2	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ISTMINA CHOCO
49	900180739	1	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
50	900192793	1	DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
51	900233117	8	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
52	900238707	6	FUERZAS MILITARES JEFATURA DE INTELIGENCIA AEREA
53	900257107	8	DIRECCION DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO
54	900259212	2	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
55	900259415	0	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

56	900263078	7	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.
57	900268092	3	FAC GRUPO AEREO DEL CASANARE
58	900332546	9	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
59	900334265	3	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
60	900336524	5	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
61	900339410	8	SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA
62	900356765	9	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUERTO TRIUNFO
63	900360623	7	POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA
64	900363756	1	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PASTO
65	900364348	4	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 22
66	900373379	0	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
67	900373913	4	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP
68	900382496	2	DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA
69	900384997	1	DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
70	900385079	8	EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR
71	900388272	7	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA POLA DE GUADUAS
72	900407224	6	SECCIONAL DE SANIDAD META POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
73	900416823	6	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LAS HELICONIAS
74	900419719	1	SECCIONAL DE SANIDAD HUILA
75	900450205	8	FONDO ADAPTACION
76	900457461	9	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
77	900457470	5	DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES
78	900459546	5	JEFATURA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA MILITAR CONJUNTA (J-2)
79	900463725	2	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
80	900465019	1	GRUPO AEREO DEL AMAZONAS
81	900467239	2	UAE AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA -
82	900474727	4	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
83	900475460	8	DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA
84	900475780	1	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP
85	900477169	8	AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS
86	900477235	6	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA
87	900478966	6	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
88	900479658	7	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA
89	900479669	8	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
90	900483991	0	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS

91	900484852	1	AGENCIA PRES COOP INTERNAL DE COLOMBIA
92	900486439	1	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
93	900486513	7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
94	900490473	6	U ADM ESPECIAL ATENCION Y REPARACION INTEGRAL VICTIMAS
95	900492141	5	CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
96	900494393	3	U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM
97	900498879	9	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
98	900500018	2	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
99	900505060	5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS JUEGOS DE LA SUERTE Y AZAR
100	900507741	1	UND ADM ESPC AGENCIA NAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
101	900514813	2	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
102	900523392	1	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC
103	900528648	4	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
104	900552743	7	POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
105	900577112	8	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA
106	900577346	4	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI
107	900593683	9	POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
108	900634185	1	POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA
109	900639630	9	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
110	900657800	0	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA - URF
111	900678508	4	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
112	900800975	3	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA
113	900801209	4	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
114	900805219	6	POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES
115	900807338	3	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
116	900852998	5	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
117	900894833	9	DIRECCION CENTRO REHABILITACION INCLUSIVA DCRI
118	900948953	8	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT
119	900948958	4	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
120	900973540	5	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS
121	901006886	4	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART
122	901037393	8	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES.
123	901140004	8	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ

124	901144049	7	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
125	901148337	1	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
126	901158482	4	UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO
127	901179431	9	COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION
128	901361090	1	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - SANTANDER
129	901361398	2	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META POLICIA NACIONAL
130	901361596	4	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA
131	901361882	6	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA
132	901362090	4	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO
133	901362454	1	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
134	901362725	2	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
135	901363087	6	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
136	901377527	6	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

3. Realizar la configuración de hasta 80 Nits para generar, transmitir, validar, expedir y recibir factura electrónica con validación previa.

- Se cumplió con la obligación contractual según lo registrado en el informe de supervisión y gestión N°3.

El estado de la configuración de NIts para que queden habilitados para emitir y /o recepcionar Facturas Electrónicas con sus anexos técnicos, acumulado al 31 de diciembre son:

Total, de NITs configurados: 533, de los cuales se configuraron 136 durante el mes de diciembre.

Total, de NITs Habilitados: 427

Total, de NITs con Registro Incompleto: 7

Total, de NITs sin Registro: 99

La lista de NITs configurados a corte 31 de diciembre se encuentra en el archivo "StatusHabilitacion.xlsx" publicado en la siguiente ruta del Sharepoint:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/StatusHabilitacion.xlsx?csf=1&e=Hn4wPS>



Informe de gestión 4 Contrato3284-2020 Factura Electrónica  
para MHCP del 1 al 31 de diciembre

Versión Nro. 7 - Página Nro. 16 de 36

Documento de Olimpia - Uso INTERNO

4. Acompañar a las entidades usuarias del SIIF Nación para que queden habilitadas como facturadoras electrónicas.

Durante el mes de diciembre 2020 se realizó acompañamiento a las entidades para habilitar 30 NITs, las cuales se reflejan a continuación para un total de 427 NITs habilitados.

A continuación, se listan los NITs que se habilitaron durante el mes de diciembre:

ID	DV	Nombre
1	2	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
2	6	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
3	3	EJERCITO NACIONAL GRUPO REVEIZ PIZARRO
4	0	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
5	5	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
6	9	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 3
7	8	FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
8	6	RAMA JUDICIAL DIR SECC DE ADMON JUDICIAL ATLANTICO
9	5	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE BOYACA Y CASANARE
10	6	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL BARRANQUILLA
11	2	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
12	5	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
13	2	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
14	6	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
15	5	MINAGRICULTURA
16	1	MINISTERIO DE COMUNICACIONES
17	2	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
18	7	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
19	4	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS
20	1	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
21	3	JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL
22	1	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE NO 10 CACIQUE UPARE
23	8	SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA
24	5	DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES
25	1	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP
26	7	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA
27	3	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA
28	9	DIRECCION CENTRO REHABILITACION INCLUSIVA DCRI
29	7	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
30	4	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA

- Los Nits pendientes por habilitación completa en total al corte del periodo corresponde a 106 Nits, de esta cantidad, 7 Nits están registrados sin habilitación, es decir no han completado el proceso en la plataforma de FE y 99 sin registro, es decir que las entidades no han ingresado a la plataforma, ni han solicitado el acompañamiento respectivo.
- Las parametrizaciones realizadas durante el mes de diciembre, para que las entidades pudieran emitir y recepcionar Facturas Electrónica corresponde a:
  - o Total, de supervisores cargados en FE: 21.573
  - o Prefijos y consecutivos cargados en FE: 982

La información correspondiente a la configuración de supervisores e información de prefijos se encuentra en el repositorio Sharepoint en la siguiente ubicación:

PrefijosCargados.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/PrefijosCargados.xlsx?csf=1&e=LDriAE>

SupervisoresCargados

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/SupervisoresCargados.xlsx?csf=1&e=DNKaP1>

5. Los certificados para firma digital no están contemplados en este proceso, cada entidad debe adquirirlos.

**Avance:**

- Como parte del acompañamiento, el proveedor ha realizado el registro de 72 certificados digitales que han sido solicitados por las entidades de SIIF Nación.

Las evidencias de los certificados digitales cargados se encuentran relacionados en el archivo "CertificadosCargados.xlsx" en la siguiente ubicación del sharepoint:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CertificadosCargados.xlsx?csf=1&e=f4JnwN>

6. Las entidades usuarias del SIIF Nación deben quedar configuradas y habilitadas como facturadoras electrónicas de acuerdo al calendario de la DIAN.

- Olimpia ha realizado las configuraciones y habilitaciones de los NITs de acuerdo con la información que a través del MHCP se le ha suministrado.
- Se han realizado 8 cargas de consecutivos a la fecha, los siguientes 7 archivos se cargaron el mes de diciembre:

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 2:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%202.xlsx?csf=1&e=1Ar9VJ>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 3:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%203.xlsx?csf=1&e=YXC3j>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 4:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%204.xlsx?csf=1&e=4dAvQg>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 5:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%205.xlsx?csf=1&e=GYTJEw>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 6:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%206.xlsx?csf=1&e=LEWymI>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 7:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%207.xlsx?csf=1&e=jhLfDN>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 8:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%208.xlsx?csf=1&e=LBh6U0>

- Se han realizado 5 cargas de supervisores a la fecha, los siguientes 4 archivos se cargaron el mes de diciembre:

SUPERVISORES TOTALES 2:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/SUPERVISORES%20TOTALES%202.xlsx?csf=1&e=ZwDC6j>

SUPERVISORES TOTALES 3:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/SUPERVISORES%20ENTREGA%203.xlsx?csf=1&e=ecVfAy>

SUPERVISORES ENTREGA 4:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/SUPERVISORES%20ENTREGA%204.xlsx?csf=1&e=pokY72>

SUPERVISORES ENTREGA 5:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/SUPERVISORES%20ENTREGA%205.xlsx?csf=1&e=HbE8BD>

### 2.1.3. ÍTEM 3. VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTE LA DIAN

1. El contratista debe validar ante la DIAN los documentos que se generen, transmitan, expidan y reciban de factura electrónica.

2. Se deberá realizar la validación de documentos ante la DIAN, hasta máximo 7 millones de documentos anuales.
  - El mecanismo para realizar la consulta de los documentos validados se hace mediante la generación de un reporte emitido al MHCP con periodicidad mensual. Donde se evidenciará la cantidad de documentos validados ante DIAN. El informe se presenta a continuación:
  - La cantidad de documentos electrónicos validados en el periodo corresponden a **2027**.

Documentos validados:

NIT	Cantidad Facturas	Cantidad NCs	Cantidad NDs
860016627	6	0	0
800140985	17	0	0
860015971	21	0	0
800141621	1	0	0
899999096	18	0	0
800141624	12	0	0
800141627	2	0	0
899999294	3	0	0
800141336	56	0	0
800141645	1	0	0
860402193	1	0	0
800150861	10	0	0
800072977	5	0	0
830067892	3	0	0
900801209	15	0	0
900948953	77	0	0
900360623	5	0	0
900479669	2	0	0
800141103	7	0	0
800140986	5	0	0
830000602	21	0	0
834000487	6	0	0
900363756	18	0	0
800130653	1	0	0

800140607	4	0	0
830054053	6	0	0
800140623	3	0	0
900332546	5	0	0
830039548	6	0	0
800141100	17	0	0
900486439	148	0	0
800141379	116	0	0
830127607	1	0	0
830039207	20	0	0
808001433	61	0	0
800131049	37	0	0
800130829	9	0	0
800131292	99	0	0
800141397	646	0	0
900259212	1	0	0
800130640	15	0	0
844000067	9	0	0
834000726	1	0	0
800131053	6	0	0
800130740	1	0	0
846000064	1	0	0
800130717	13	0	0
818000606	9	0	0
900385079	6	0	0
899999403	88	0	0
900156335	3	0	0
830002634	265	0	0
809010745	4	0	0
900263078	17	0	0
800140951	5	0	0
800252722	1	0	0
900063431	37	0	0
900059309	8	0	0
899999717	8	1	0
900475780	37	0	0

#### 2.1.4. ITEM 4. SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO MENSUAL

1. Atender y solucionar las fallas que se presenten en el servicio de factura Electrónica con validación previa, así como la aplicación de los correctivos necesarios para restablecer y preservar el buen funcionamiento del mismo integrado a SIIF Nación.

- Olimpia IT realizo los ajustes necesarios para lograr la integración entre Olimpia IT FE y SIIFN Nación.

2. Mantener actualizada la documentación técnica del servicio de factura electrónica con validación previa según los lineamientos dados por la Dirección de Tecnología de la Entidad.

- Se realiza entrega del manual F-DI-14 API REST DE INTEGRACIÓN ERP FACTURA ELECTRÓNICA, actualización obligatoriedad Campo SentAlertTo

El documento se encuentra alojado en el repositorio de Sharepoint en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/F-DI-14%20API%20REST%20DE%20INTEGRACI%C3%93N%20ERP%20FACTURA%20ELECTR%C3%93NICA.docx?csf=1&e=pm28iZ>

- El MHCP relaciona documento técnico API REST con la siguiente actualización:

2020-12-10	2.0	Se actualizó el formato de las fechas a: aaaa-mm-dd hh:mm:ss tanto para registro como actualización	Fredy Gutierrez
------------	-----	---	-----------------

3. Evaluar e informar al Supervisor del contrato los riesgos derivados de la instalación de actualizaciones y la integración con la solución SIIF Nación. Previo a la ejecución de un cambio o personalización, debe presentar al Supervisor del contrato, un informe en donde se advierta los riesgos y el impacto de los mismos.

#### Avance:

- Para este periodo no se relacionan riesgos, teniendo en cuenta que no se han generado actualizaciones sobre la versión actual de la solución.

4. Presentar, previa la implementación de una actualización, cambio o configuración, un informe al Supervisor del Contrato que contenga la descripción de los recursos requeridos y actividades necesarias para la ejecución de los mismos, así como los tiempos de no disponibilidad del servicio.

**Avance:**

- Para este periodo no se generaron nuevas versiones de la solución.

5. Garantizar que el soporte técnico no genere costos adicionales a los especificados en el contrato. Para tal efecto, el contratista debe considerar todos los costos de, instalación, configuración y los que juzgue necesarios para cumplir efectivamente los requerimientos del contrato.

**Avance:**

- El soporte técnico se desarrolló en los términos establecidos en la obligación contractual, sin generar costos adicionales para la entidad.

6. Debe realizar las actualizaciones de la solución, lo cual incluye nuevas versiones, mejoras y actualizaciones tecnológicas durante la ejecución del contrato.

**Avance:**

- Para este periodo no se generaron nuevas versiones de la solución.

7. Toda actualización de la solución que se genere, debe garantizar su correcta integración con el sistema de SIIF Nación. Para ello deberá realizarse las pruebas correspondientes, y la aprobación previa a la puesta en producción por parte de la Supervisión.

**Avance:**

- Olimpia IT y el MHCP realiza pruebas sobre el proceso de emisión y recepción bajo el set de pruebas definido.

A continuación, se relacionan las actividades que se han ejecutado:

Item	Actividad	Entidad	Fechas	Estado
<b>Alistamiento de la prueba</b>				
1	VPN Habilitada	MHCP	27-nov-20	OK
2	Configurar el reenvío de <a href="mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co">siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</a> a cuenta <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	MHCP	27-nov-20	OK
3	Tener listo: asunto del correo de recepción: PCI	MHCP	2-dic-20	OK



	numero de contrato correo del supervisor Debe ir anexo el PDF y XML en .zip			
4	Enviar la información de PCI supervisores (información y tipos de documentos)	MHCP	2-dic-20	OK
5	Cargar la información de supervisores y PCI en FE	Olimpia	2-dic-20	OK
6	Crear cuenta de correo supervisor para aceptar o rechazar factura en FE	Olimpia	2-dic-20	OK
<b>Ejecución prueba exitosa</b>				
	Alcance: se recibe al correo de <a href="mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co">siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</a> hasta el momento de hacer la obligación se puede consultar la FE y cuando un supervisor la gestione en FE esto se realice en Siifnación.			
1	Proveedor envía los documentos al correo <a href="mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co">siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</a>	MHCP	07 dic	OK
2	Verificar que se envió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	MHCP	07 dic	OK
3	Verificar que se recibió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	Olimpia	07 dic	OK
4	Procesar los documentos de la FE exitoso	Olimpia	07 dic	OK
5	Cargar documento en FE Recepción	Olimpia	07 dic	
6	Enviar documento al servicio (Registrardocumentoelectronico) de SIIFNación	Olimpia	07 dic	
7	Validación por parte de MHCP	MHCP	07 dic	
8	Aprobación o rechazo por parte del supervisor: El supervisor ingresa a la plataforma de Olimpia FE - aprueba o rechaza el documento	Olimpia	07 dic	
9	Enviar actualización del documento al servicio (actualizardocumentoelectronico)	Olimpia	07 dic	
10	Validar que el estado de aprobación del documento haya cambiado y que llegue el documento.	MHCP	07 dic	
11	Monitoreo del tráfico de red hacia el firewall de MHCP	Olimpia - MHCP		
<b>Ejecución prueba fallida</b>				
1	Proveedor envía los documentos al correo <a href="mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co">siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</a>	MHCP	07 dic	
2	Verificar que se envió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	MHCP	07 dic	
3	Verificar que se recibió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	Olimpia	07 dic	
4	Notificación de proceso fallido mediante correo electrónico (llega al remitente y supervisor)	Olimpia	07 dic	
<b>Ejecución prueba exitosa</b>				
	Alcance: envió de correo de <a href="mailto:Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co">Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co</a> al correo de <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a> hasta el momento de hacer la obligación se puede consultar la FE y cuando un supervisor la gestione en FE esto se realice en Siifnación.			
1	Proveedor envía los documentos al correo <a href="mailto:Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co">Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co</a>	MHCP	11 dic	OK
2	Verificar que se envió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	MHCP	11 dic	OK

3	Verificar que se recibió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	Olimpia	11 dic	OK
4	Procesar los documentos de la FE exitoso	Olimpia	11 dic	X
5	Cargar documento en FE Recepción	Olimpia	11 dic	X
6	Enviar documento al servicio (Registrardocumentoelectronico) de SIIFNación	Olimpia	11 dic	X
7	Validación por parte de MHCP	MHCP	11 dic	X
8	Aprobación o rechazo por parte del supervisor: El supervisor ingresa a la plataforma de Olimpia FE - aprueba o rechaza el documento	Olimpia	11 dic	X
9	Enviar actualización del documento al servicio (actualizardocumentoelectronico)	Olimpia	11 dic	
10	Validar que el estado de aprobación del documento haya cambiado y que llegue el documento.	MHCP	11 dic	X
11	Monitoreo del tráfico de red hacia el firewall de MHCP	Olimpia - MHCP		
<b>Ejecución prueba fallida</b>				
1	Proveedor envía los documentos al correo <a href="mailto:Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co">Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co</a>	MHCP	11 dic	X
2	Verificar que se envió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	MHCP	11 dic	X
3	Verificar que se recibió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	Olimpia	11 dic	X
4	Notificación de proceso fallido mediante correo electrónico (llega al remitente y supervisor)	Olimpia	11 dic	X
<b>Ejecución prueba exitosa</b>				
	Alcance: envío de correo de <a href="mailto:Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co">Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co</a> al correo de <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a> hasta el momento de hacer la obligación se puede consultar la FE y cuando un supervisor la gestione en FE esto se realice en Siifnación.			
1	Proveedor envía los documentos al correo <a href="mailto:Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co">Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co</a>	MHCP	15 dic	OK
2	Verificar que se envió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	MHCP	15 dic	OK
3	Verificar que se recibió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	Olimpia	15 dic	OK
4	Procesar los documentos de la FE exitoso	Olimpia	15 dic	OK
5	Cargar documento en FE Recepción	Olimpia	15 dic	OK
6	Enviar documento al servicio (Registrardocumentoelectronico) de SIIFNación	Olimpia	15 dic	OK
7	Validación por parte de MHCP	MHCP	15 dic	OK
8	Aprobación o rechazo por parte del supervisor: El supervisor ingresa a la plataforma de Olimpia FE - aprueba o rechaza el documento	Olimpia	15 dic	OK
9	Enviar actualización del documento al servicio (actualizardocumentoelectronico)	Olimpia	15 dic	
10	Validar que el estado de aprobación del documento haya cambiado y que llegue el documento.	MHCP	15 dic	OK
11	Monitoreo del tráfico de red hacia el firewall de MHCP	Olimpia - MHCP		
<b>Ejecución prueba fallida</b>				

1	Proveedor envía los documentos al correo <a href="mailto:Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co">Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co</a>	MHCP	15 dic	OK
2	Verificar que se envió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	MHCP	15 dic	OK
3	Verificar que se recibió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	Olimpia	15 dic	OK
4	Notificación de proceso fallido mediante correo electrónico (llega al remitente y supervisor)	Olimpia	15 dic	OK
5	Tener listo: asunto del correo de recepción: PCI numero de contrato correo del supervisor Debe ir anexo el PDF y XML en .zip	MHCP	16 dic	OK
6	Enviar la información de PCI supervisores (información y tipos de documentos)	MHCP	16-dic-20	OK
7	Cargar la información de supervisores y PCI en FE	Olimpia	16-dic-20	OK
8	Crear cuenta de correo supervisor para aceptar o rechazar factura en FE	Olimpia	16-dic-20	OK
<b>Ejecución prueba exitosa</b>				
	Alcance: envío de correo de <a href="mailto:Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co">Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co</a> al correo de <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a> hasta el momento de hacer la obligación se puede consultar la FE y cuando un supervisor la gestione en FE esto se realice en Siifnación. NOTA: se realiza la prueba para FE, quedando pendiente la prueba con ND y NC por falta de documentos que cumplieran con las condiciones, por lo que se realizara una nueva sesión de pruebas una vez se cuente con la información.			
1	Proveedor envía los documentos al correo <a href="mailto:Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co">Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co</a>	MHCP	16 dic	OK
2	Verificar que se envió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	MHCP	16 dic	OK
3	Verificar que se recibió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	Olimpia	16 dic	OK
4	Procesar los documentos de la FE exitoso	Olimpia	16 dic	OK
5	Cargar documento en FE Recepción	Olimpia	16 dic	OK
6	Enviar documento al servicio (Registrardocumentoelectronico) de SIFNación	Olimpia	16 dic	OK
7	Validación por parte de MHCP	MHCP	16 dic	OK
8	Aprobación o rechazo por parte del supervisor: El supervisor ingresa a la plataforma de Olimpia FE - aprueba o rechaza el documento	Olimpia	16 dic	OK
9	Enviar actualización del documento al servicio (actualizardocumentoelectronico)	Olimpia	16 dic	
10	Validar que el estado de aprobación del documento haya cambiado y que llegue el documento.	MHCP	16 dic	OK
11	Monitoreo del tráfico de red hacia el firewall de MHCP	Olimpia - MHCP		
<b>Ejecución prueba fallida</b>				
1	Proveedor envía los documentos al correo <a href="mailto:Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co">Siifnacion.facturaelectronicaPru@minhacienda.gov.co</a>	MHCP	16 dic	OK

2	Verificar que se envié al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	MHCP	16 dic	OK
3	Verificar que se recibió al correo de Olimpia <a href="mailto:recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com">recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com</a>	Olimpia	16 dic	OK
4	Notificación de proceso fallido mediante correo electrónico (llega al remitente y supervisor)	Olimpia	16 dic	OK

- Se define y desarrolla el plan de ejecución de pruebas conjuntas (Olimpia-MHCP) con el fin de evaluar y validar el funcionamiento de la interoperación de los procesos de emisión y recepción de factura electrónica de acuerdo a las definiciones establecidas, las cuales, una vez ejecutadas, permitieron evidenciar fallas que fueron ajustadas, logrando el registro del ciclo básico completo, tanto para emisión como para la recepción, es decir, las validaciones y registros dieron como resultado pruebas exitosas.

No obstante lo anterior, para el proceso de recepción de FE, se detecta que los archivos generados por los aplicativos no cumplen con el estándar definido por el órgano rector, en consecuencia, y con el ánimo de subsanar inconvenientes presentados en las validaciones, se define un cambio por parte del MHCP al esquema establecido inicialmente, el cual, da origen a un segundo ciclo de pruebas que permitan garantizar el normal funcionamiento de la interoperación del proceso de recepción, una vez entreguen el desarrollo del cambio, situación que conllevara a que Olimpia deba implementar los cambios requeridos para el cumplimiento del objetivo de la misma.

- Se termino de ejecutar el plan de pruebas definido, la evidencia se encuentra ubicada en el siguiente link.


<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/PlanPruebas.xlsx?csf=1&e=RxEjIT>

8. Prestar un servicio de atención técnica, a través del cual se recibirán los incidentes y soportes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se deberá hacer un registro que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente o soporte asignado, solicitado por el MHCP, clasificados por concepto de cada ítem, el cual se utilizará para identificar y hacer seguimiento al caso reportado y la fecha, hora de la solución del incidente o soporte por concepto de gestión, valoración y solución de cada incidente o soporte .


## Avance:

- Olimpia ha dispuesto el sistema Aranda como plataforma para realizar el registro de los casos de soporte, cumpliendo con lo definido en contrato.
- Los canales de comunicación dispuestos por Olimpia IT se relacionan a continuación:

### Mesa de Servicio



+571- 7425510




[Soportecorporativo@olimpiait.com](mailto:Soportecorporativo@olimpiait.com)




Lunes a Viernes: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Canales disponibles para gestionar sus posibles requerimientos e incidentes técnicos del servicio de Factura Electrónica, herramienta a usar para seguimiento y registro a las fallas Aranda


### Servicio al cliente



742 0684 Opción 3



[servicioalcliente@olimpiait.com](mailto:servicioalcliente@olimpiait.com)



Lunes a Viernes: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Canales disponibles para gestionar sus posibles peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o apelaciones, relacionadas con el servicio.  
Envío comunicados mantenimientos e incidentes masivos.

## Actividades de soporte:

- Se realizó capacitación a los supervisores de las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, en la operatividad para el registro del flujo de aprobación o rechazo de facturas en la plataforma de Factura electrónica de Olimpia IT, en cumplimiento de la agenda programada por el MHCP, así:

Fecha	Tema General
03/12/2020	Día 2 – Presentación modelo de recepción de facturas electrónicas de venta notas débito y notas crédito: Precondiciones y funcionalidad.
04/12/2020	Día 3 – Presentación modelo de recepción de facturas electrónicas de venta notas débito y notas crédito: Gestión de documentos por parte de supervisores de contratos

Se continúa brindando soporte en el proceso de habilitación de Nits, se atienden los casos remitidos por el MHCP para contactar a cliente y realizar acompañamiento en el proceso, De igual forma, se

están realizando acompañamientos a las entidades en el proceso de configuración del certificado digital.

- Durante el periodo se han atendido 72 solicitudes de las entidades relacionadas con la configuración del certificado digital.
- Se han atendido 77 solicitudes de soporte del MHCP en relación al acompañamiento en el proceso de habilitación.

9. Garantizar que los servicios de soporte y mantenimiento se presten de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 5:00 pm. Para esto es importante tener en cuenta que los plazos en horas se contarán únicamente dentro del horario establecido. En los casos en los cuales un plazo estipulado de cuatro (4) horas empiece a contar a las 4:00 p.m. se suspenderá a las 5:00 p.m. y se continuará al día siguiente a partir de las 8:00 a.m., terminando el plazo para este caso, a las 11:00 a.m. del día hábil siguiente. Cuando el evento se presente en horas no laborales, se podrán realizar las actividades que se consideren necesarias por la Entidad, previo acuerdo con el supervisor del contrato.

#### Avance:

- A continuación, se relaciona la configuración de los ANS en la plataforma de Aranda dispuesta por Olimpia IT para la gestión de incidentes.

ANS Categoría Menor – tiempo total del ANS 21 horas entre (gestión, valoración + solución).

	Fechas Reales	Fechas Estimadas
Registro	17/12/2020 16:26:51	
Atención	17/12/2020 16:28:23	18/12/2020 09:26:51
Solución		22/12/2020 10:26:51

ANS Categoría Grave – tiempo total del ANS 11 horas entre (gestión, valoración + solución).

	Fechas Reales	Fechas Estimadas
Registro	17/12/2020 16:26:51	
Atención	17/12/2020 16:28:23	18/12/2020 08:26:51
Solución		21/12/2020 09:26:51



ANS Categoría Bloqueante – tiempo total del ANS 6.30 horas entre (gestión, valoración + solución).

	Fechas Reales	Fechas Estimadas
Registro	17/12/2020 16:26:51	
Atención	17/12/2020 16:28:23	17/12/2020 16:56:51
Solución		18/12/2020 13:56:51

10. El soporte y mantenimiento se puede prestar mediante la atención vía telefónica, por correo electrónico, virtual, presencial o cualquier otro medio de comunicación que tenga establecido el MHCP. Este mecanismo debe acordarse con el supervisor del contrato con el fin de que el soporte sea prestado de manera efectiva.

**Avance:**

- El soporte y mantenimiento se presta mediante la mesa de ayuda en los horarios definidos en contrato, los canales de comunicación dispuestos son la línea telefónica 7425510, correo electrónico [soportecorporativo@olimpiait.com](mailto:soportecorporativo@olimpiait.com) portal cliente Aranda, previamente acordados con los supervisores del contrato.

11. El Contratista debe cumplir los acuerdos de niveles de servicio referenciados a continuación, con relación a la atención de las fallas reportadas por la Entidad:

**Avance:**

- Se precisa que para el periodo en referencia no se han reportado fallas, por lo tanto, no se ha generado incumplimiento de los ANS establecidos.

**2.1.5. ITEM 5. HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO DE FACTURA ELECTRÓNICA CON VALIDACIÓN PREVIA CON EL SIIF NACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

1. Brindar horas de acompañamiento para la integración con la solución de software SIIF Nación, las cuales serán destinadas a:

- a. Atender las solicitudes realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las integraciones requeridas del servicio de facturación electrónica con validación previa con SIIF Nación. La integración debe implementarse a través de Web Services usando protocolo SOAP y REST.



- b. Prestar el apoyo técnico requerido que garantice la integración de los componentes del servicio de Factura Electrónica con validación previa, con la solución de software SIIF Nación.
  - Para la integración, atención de solicitudes y apoyo técnico se realizó la atención correspondiente por parte del personal de OLIMPIA IT, con un cubrimiento de 150 horas.
  
- c. Prestar el servicio de atención y solución a los incidentes que se presenten por las integraciones que hayan sido realizadas, por llamado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin costo adicional para el mismo. Por incidente se entenderá todos los casos de fallas, mal funcionamiento o anomalías que sean inherentes al objeto de la contratación, cumpliendo con los tiempos y el ANS establecido en el Ítem 4. Soporte y mantenimiento.
  - En el periodo referenciado no se han presentado incidentes en producción. Sin embargo, el equipo de trabajo de Olimpia IT se encuentra presto para atender los incidentes que se puedan generar.
  
- d. Brindar la asistencia técnica mediante la atención vía telefónica, por correo electrónico o presencial a solicitud del Ministerio, en caso de requerirse para las integraciones realizadas.

**Avance:**

- Se brindó asistencia técnica según requerimientos realizados por el MHCP y algunas entidades del SIIF Nación por los canales acordados en sesiones de trabajo como el correo electrónico y comunicación telefónica. a solicitud del MHCP cuando ha sido requerida.
2. Presentar un reporte mensual de las horas de acompañamiento consumidas, las cuales serán revisadas y aprobadas por la Supervisión.

**Avance:**

- A continuación, se presenta el reporte de las horas totales de acompañamiento, las cuales se registraron en la herramienta TFS de Olimpia IT:

ID	Requerimiento	Actividad	Horas de acompañamiento
<a href="#">48645</a>	Creación cliente	Agregar el campo IsMinHacienda en la tabla Companies	1
<a href="#">48666</a>	Configurar única plantilla para entidades	Modificar el flujo para que cada NIT las entidades usen una sola plantilla	4
<a href="#">48667</a>	Configurar única plantilla para entidades	Pruebas de la selección de una única plantilla para las entidades	1
<a href="#">48669</a>	Configurar única plantilla para entidades	Subir la plantilla de MinHacienda a Venta Digital	1



<a href="#">48670</a>	Configuración para omitir el pago en el portal	Modificar el flujo, para que las entidades salten el paso de pago.	2
<a href="#">48734</a>	Configuración para omitir el pago en el portal	Pruebas de saltar el paso de pago para las entidades	2
<a href="#">48768</a>	única opción de habilitación automática para los procesos de recepción y emisión	Quitar la opción de pruebas manuales para habilitación de recepción y emisión	2
<a href="#">49122</a>	Consumo de los servicios expuestos por MHCP - Registrar documento, actualizar documento	Crear y ejecutar casos de uso de pruebas para certificar las funcionalidades en ambiente QA - Facturas de emisión	2
<a href="#">49124</a>	Consumo de los servicios expuestos por MHCP - Registrar documento, actualizar documento	Crear y ejecutar casos de uso de pruebas para certificar las funcionalidades en ambiente QA - Notas Debito de emisión	1.5
<a href="#">49126</a>	Consumo de los servicios expuestos por MHCP - Registrar documento, actualizar documento	Crear y ejecutar casos de uso de pruebas para certificar las funcionalidades en ambiente QA - Notas crédito de emisión	1.5
<a href="#">49193</a>	Carga masiva de prefijos en la plataforma	Crear MACRO en excel que nos permite generar el archivo plano para la carga de los prefijos en la plataforma	4
<a href="#">49204</a>	Carga masiva de prefijos en la plataforma	Crear modulo portal interno prefijo MinHacienda Lectura de archivo plano Consulta Dian Creación de prefijos y secuencias para la auto numeración	36
<a href="#">49205</a>	Carga masiva de prefijos en la plataforma	Pruebas módulo de cargar prefijos	4
<a href="#">49443</a>	Carga masiva de prefijos en la plataforma	Crear logs para el módulo de prefijos	8
<a href="#">49445</a>	Carga masiva de prefijos en la plataforma	Pruebas logs para el módulo de prefijos	2
<a href="#">49562</a>	RQ Contingencia Olimpia	Implementar la numeración automática para el proceso de contingencia para MinHacienda	1
<a href="#">49563</a>	RQ Contingencia Olimpia	Pruebas contingencia facturador MinHacienda	1
<a href="#">49643</a>	Carga masiva de prefijos en la plataforma	Crear y ejecutar testcase para validar la carga de Excel con prefijos	3.5
<a href="#">49859</a>	RQ Contingencia Olimpia	Crear y ejecutar testcase para validar contingencia del facturador MinHacienda	2
<a href="#">49870</a>	Consumo de servicios de recepción de minhacienda	Crear repositorio para APIs de recepción	2
<a href="#">49953</a>	Consumo de servicios de recepción de minhacienda	Devolver errores de recepción	7
<a href="#">49954</a>	Consumo de servicios de recepción de minhacienda	Prueba de los errores de recepción	2
<a href="#">50345</a>	Campos en asunto de correo	MinHacienda: Cambios de los datos enviados en el asunto del correo	2

<a href="#">50346</a>	Consumo de servicios de recepción de minhacienda	Crear y ejecutar testcase para validar consulta de documentos de recepción	7
<a href="#">50386</a>	Consumo de servicios de recepción de minhacienda	Crear y ejecutar testcase para validar que el flujo de aprobaciones para recepción	3
<a href="#">50509</a>	Guardar documentos	Guardar documentos con la información en las notas	2
<a href="#">50574</a>	Estado de los documentos	Registro y actualización de la información hacia MinHacienda - recepción	8
<a href="#">50575</a>	Estado de los documentos	Creación de tarea automática para informar a MinHacienda los documentos de recepción aprobados automáticamente	4
<a href="#">50579</a>	Consumo de servicios de recepción de minhacienda	Creación de log para MinHacienda del API de recepción	4
<a href="#">50753</a>	Aprobación de documentos	Notificaciones MinHacienda - ajustes notificaciones proveedores y documentos por aprobar - documentos rechazados	8
<a href="#">50754</a>	Aprobación de documentos	Pruebas notificaciones minHacienda	2
<a href="#">50757</a>	Configuración del campo PCI y campo de envío de factura	Cambios Min Hacienda - En los headers enviar en el campo PCI colocar el NIT de Olimpia Al enviar los documentos al ministerio existen dos campos donde se envía el documento y la factura relacionada, en caso de que el documento sea una factura, se debe enviar la misma factura en el otro campo.	2
<a href="#">50758</a>	Configuración del campo PCI y campo de envío de factura	Pruebas Cambios MinHacienda	2
<a href="#">TFS</a>	Configuraciones campos, cuerpo correo,	Modificar los cuerpos de los correos que se envían a los proveedores (NO ENVIAR EL LINK DE ACCESO) - Identificar el tipo de documento electrónico en el rechazo - Que en los correos de rechazo se identifique el tipo de Documento electrónico.	8
<a href="#">TFS</a>	Modificación en campos	Enviar las fechas con YYYY-MM-DD hh:mm:ss	2
<a href="#">TFS</a>	Configuraciones campos, cuerpo correo,	Cuando el PCI no sea correcto en el asunto del correo, se deba enviar un mensaje indicando la inconsistencia.	1
<a href="#">TFS</a>	Cifrado de información	Implementar el cifrado de la información que viaja entre la solución de FE y SIIF Nación.	11

150

Para un total, 150 horas de acompañamiento para las actividades requeridas a la fecha de corte de la presentación del presente informe.

Se encuentra alojado en el repositorio el informe de las horas de acompañamiento en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/ReporteHorasAcompa%C3%B1amiento.xlsx?csf=1&e=IwgQU7>

3. Poner a disposición del Ministerio el recurso humano que cumpla con el siguiente perfil, con el fin de realizar el acompañamiento requerido, el cual deberá acreditar al momento de inicio del contrato:

**Avance:**

- Olimpia IT puso a disposición del MHCP el recurso con el rol de líder e ingeniero de desarrollo y allegó toda la documentación requerida según lo dispuesto en la obligación contractual.
- La supervisión realizó la correspondiente validación de las hojas de vida del recurso por lo cual se cumple la obligación contractual. El detalle de las hojas de vida se encuentra en la siguiente ubicación del repositorio dispuesto para tal fin:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FDefaultCollection%2FContratos%2F2020Contrato3284%2D2020FacturaElectronica%2DOlimpia%2FInicio%2FHojasVida>

**2.2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO**

Se relaciona plan de trabajo donde se evidencian las actividades ejecutadas durante el mes de diciembre. Fase de pruebas proceso de emisión y recepción. Paso a producción de la solución de Olimpia IT FE y SIIF Nación.

En la siguiente ubicación se encuentra el plan de trabajo.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Planeacion/PlanEjecucionContrato.mpp?csf=1&e=k9nBak>

Se relaciona el estado de la gestión de riesgos de la ejecución del contrato.

Descripción	Residual				PTR	Acciones
	I(r)	P(r)	I x P (r)	NR(r)		
Podría ocurrir un cambio no planificado por solicitud de DIAN en los anexos técnicos lo cual podría generar incumplimiento frente al alcance de la solución.	3	1	3	Medio	Aceptar	Mediar en tiempos para el cumplimiento de un nuevo requerimiento de anexo técnico. Informar a cliente y evaluar plan de trabajo de tal manera que minimice cualquier impacto en los tiempos definidos del proyecto.



Podría ocurrir demoras en la fase de pruebas, debido a fallas en ambiente de pruebas o ajustes necesarios para el funcionamiento de la solución, lo que generaría incumplimiento en la salida a producción.	4	1	4	Medio	Mitigar	Solicitar monitoreo de los servicios que se encuentran en ambiente de pruebas Dar prioridad a los ajustes necesarios para dar continuidad a pruebas.
El funcionamiento inadecuado del software posterior a la salida a producción puede generar incidente en producción y afectación a nivel de servicio y económico para la organización.	4	1	4	Medio	Aceptar	Asegurar correcto funcionamiento de las aplicaciones y servicios en ambiente productivo, bajo el monitoreo que se realiza a los servicios la probabilidad de falla es mínima.
La intermitencia para el acceso a la VPN cliente en ambiente de producción puede generar incidente en producción y afectación en el proceso de recepción.	4	1	4	Medio	Aceptar	Monitoreo de VPN Horario de conexión más amplio

A continuación, se relacionan las actas de los seguimientos de proyecto que se realizaron en el diciembre.

N° acta	Fecha	Tema General	Ubicación
13	03/12/2020	Seguimiento 2 contrato	<a href="http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Actas/PresentacionInformeContrato.pdf?csf=1&amp;e=crk8xl">http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Actas/PresentacionInformeContrato.pdf?csf=1&amp;e=crk8xl</a>
14	23/12/2020	Seguimiento 3 contrato	<a href="http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Actas/PresentacionInformeContrato.pdf?csf=1&amp;e=crk8xl">http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Actas/PresentacionInformeContrato.pdf?csf=1&amp;e=crk8xl</a>

  
**RICARDO PARADA MARTINEZ**  
 Chief Legal Officer



Informe de gestión 4 Contrato3284-2020 Factura Electrónica  
para MHCP del 1 al 31 de diciembre

Versión Nro. 7 - Página Nro. 36 de 36  
Documento de Olimpia - Uso INTERNO

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
OLIMPIA IT S.A.S.  
NIT. 900.032.774 - 4**

**CERTIFICA QUE:**

1. El personal que labora en OLIMPIA IT S.A.S., mediante contrato individual de trabajo, se encuentra vinculado al Sistema de Seguridad Social.
2. OLIMPIA IT S.A.S., ha liquidado de acuerdo con las normas vigentes en la materia los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA).
3. OLIMPIA IT S.A.S., ha efectuado el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión, cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con las normas aplicables y vigentes.
4. OLIMPIA IT S.A.S., realizó los pagos correspondientes a los aportes a seguridad social de los meses de julio a diciembre de 2020. En estos pagos, los periodos cotizados en salud corresponden a los meses del período de agosto del 2020 a enero del 2021 y los periodos cotizados en pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales que corresponden a los meses de julio a diciembre de 2020.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con destino a **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**, con **NIT: 899.999.090 - 2**, a los seis (06) días del mes de enero del año 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.



**Hilber A. Alfonso Castillo**  
**Revisor Fiscal**  
**T. P. 29262 - T**  
**Miembro de Euroempresarial S.A.**  
**Firma Miembro de Integra International**